

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPONARIÑO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 3

FECHA: 12 de agosto de 2016

HORA: 09:00 AM

LUGAR: Corporación Autónoma Regional de Nariño (Sala de Juntas de Dirección)

MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

Raúl Jiménez García
Cargo – Delegado del Gobierno Nacional.

Martín Tenganá
Cargo – Delegado del Gobierno Departamental.

Oscar Javier Quitiaquez
Cargo – Delegado del Gobierno Municipal.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Rodrigo Noguera Fajardo
Jefe Oficina de Planeación y direccionamiento Estratégico

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

Nancy Muñoz Gómez
Asesora Planeación municipio de Policarpa

Sandra Garzón Jurado
Contratista Corponariño

7

Mario Álvarez
Contratista Corponariño

Claudia Yadira Ortega
Contratista Corponariño

ANTECEDENTES

El ingeniero Fernando Burbano Valdez director general, Corporación Autónoma Regional de Nariño, en calidad de Secretario Técnico del OCAD Corponariño convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico ocad@corponarino.gov.co enviado el día 02 de agosto del 2016 a las 10:36 a.m., a participar en la sesión a realizarse el día 12 de agosto del 2016, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 12: 00 pm. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:30 del día 12 del agosto de 2016, el Presidente del OCAD Corponariño formalmente da apertura a la tercera sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Raúl Jiménez García – Delegado del Gobierno nacional.
- b. Martín Tenganá – Delegado del Gobierno departamental.
- c. Oscar Javier Quitiaquez – Delegado del Gobierno municipal.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 1271 del 02 de agosto de 2016, el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Luis Gilberto Murillo delegó al doctor Raúl Jiménez García asesor medio ambiente en su participación en la sesión del OCAD CORPONARIÑO.

Así mismo se deja constancia de que por medio de la Resolución 195 del 10 de agosto de 2016, el gobernador del Departamento de Nariño, Camilo Romero delegó al doctor Martín Tenganá secretario de la oficina de medio ambiente para su participación en la sesión del OCAD CORPONARIÑO.

De la misma manera, por medio de la Resolución 770 del 5 de agosto de 2016, el Director General Fernando Burbano Valdez Secretario Técnico del OCAD CORPONARIÑO delegó en resolución al ingeniero Rodrigo Noguera Fajardo jefe de Oficina de Planeación Y Direccionamiento Estratégico su participación en la sesión del OCAD- CORPONARIÑO.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

Asimismo, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión de OCAD CORPONARIÑO se han elegido como voceros de los niveles de gobierno municipal al señor alcalde de Aldana, Oscar Javier Quitiaquez, departamental Doctor Martin Tenganá y nacional doctor Raúl Jiménez

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación del quórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Informe de ejecución de todos los proyectos aprobados a la fecha por el OCAD Corponariño.
4. Presentación y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Corponariño. Periodo a reportar: entre el 01 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
5. Presentación, definición y aprobación de la Estrategia de Rendición de Cuentas
6. Priorización de sectores del OCAD - CORPONARIÑO
7. Propositiones y varios

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015², el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, realizados al proyecto Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño, a través del OCAD- CORPONARIÑO.

Se le realizaron ajustes, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 037 de 2016; Artículo 6, frente a los ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD y Artículo 7.

Lo anterior, con el fin de ajustar las fuentes de financiación de los recursos del Sistema General de Regalías y anexar las contrapartidas de los municipios de Sandoná y San Pablo.

| ITEM | Descripción |
|---------------------------------|--|
| Nombre del proyecto | Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño |
| Código BPIN | 20153216000001 |
| Valor total del proyecto | \$ 307.627.383 |
| Tipo de ajuste | Según el acuerdo 037 de 2016, ajuste que deber ser presentado para aprobación del OCAD, y NO ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo: Unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto |

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS³ Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

El Secretario Técnico presente saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

² Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

³ Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas

720

| ITEM | Asignaciones Directas | Fondo de Compensación Regional 40% | Fondo de Compensación Regional 60% | Fondo de Desarrollo Regional | Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación | Total |
|--|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---|-------------|
| Total asignaciones | 549.249.025 | | | | | 549.249.025 |
| Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET | 9.953.986 | | | | | 9.953.986 |
| Incentivo a la producción | 0 | | | | | 0 |
| Total aprobaciones | 442.000.000 | | | | | 442.000.000 |
| Saldo disponible a la fecha de corte | 117.203.011 | | | | | 117.203.011 |

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

El Secretario Técnico da a conocer el avance de los proyecto aprobado durante el semestre comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 a 30 de junio de 2016, el cual esta como anexo dentro del acta.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 03 del 2016.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre el proyecto Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y control de incendios forestales en el departamento de Nariño, además de la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 Acciones para la generación y divulgación de información

La entidad cuenta con diversos canales de comunicación que permiten llegar a los diferentes actores involucrados, por lo tanto el uso eficiente de los mismos y la ampliación en su cobertura, será la estrategia utilizada para el logro del objetivo propuesto en la estrategia. Y se consideró tener en cuenta los siguientes medios:

- **Página Web:** Corponariño cuenta con esta herramienta en la cual se publica permanentemente, las acciones ejecutadas por la entidad. (www.corponarino.gov.co).

Teniendo en cuenta lo anterior se publicará el informe en la página web de la Corporación hasta el día 16 de agosto de 2016.

- **Comunicados de Prensa:** A través del proceso Orientación Estratégica, la entidad ejecuta el procedimiento de comunicaciones, en el cual se articula toda la información de la Corporación con los medios de comunicación (prensa, boletines, radio, televisión), el cual cubrirán con medios de comunicación el evento, el día 12 de agosto de 2016.

Como también, se realizará la publicación del informe a través del boletín interno en la última semana de agosto del presente año.

- **Redes Sociales:** En la actualidad para la Corporación, la disponibilidad de estas herramientas (Facebook y Twitter) ha permitido una mayor y mejor interacción con los ciudadanos, logrando un incremento considerable en el número de visitas. De esta manera se realizará la publicación del informe en este medio hasta el día 16 de agosto de 2016.

- **Carteleras:** En cada una de las sedes de la Corporación se hace uso de este medio de comunicación, siendo uno de los más consultados por parte de la ciudadanía. De esta manera se efectuará la publicación por este medio hasta el 16 de agosto de 2016 en la sede Corponariño Pasto y durante el transcurso del mes de agosto se publicará en las diferentes sedes de la Corporación.

- **Mapa regalías:** Se realizará la publicación del informe de rendición de cuentas hasta el día 16 de agosto de 2016.

5. Priorización de sectores del OCAD - CORPONARIÑO

Se realiza la priorización de sectores de acuerdo a la normatividad expuesta por el Departamento Nacional de Planeación en el Sistema General de Regalías en el acuerdo 038 de 2016. Quedando de la siguiente manera:

| No | SECTORES PRIORIZADOS |
|----|--|
| 1 | Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| 2 | Educación |
| 3 | Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| 4 | Agricultura y Desarrollo Rural |
| 5 | Inclusión Social y Reconciliación |

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 12 del mes del 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información Mapa Regalías.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario técnico del OCAD- CORPONARIÑO da a conocer la gestión realizada por parte del equipo multidisciplinario contratado para la formulación y evaluación de proyectos en la vigencia 2016.

Los profesionales han apoyado a los diferentes entes territoriales para formular proyectos ambientales en cumplimiento de la misión de Corponariño.

A continuación se da a conocer el nombre de los proyectos y la entidad que ha realizado la solicitud, como también las evaluaciones que se han realizado según la pertinencia con el componente ambiental en lo que le corresponde a la Corporación.

| | PROYECTOS FORMULADOS POR LA SECRETERIA TÉCNICA DEL OCAD | FORMULADOS POR SOLICITUD DE | PRESUPUESTO |
|----|---|--|------------------|
| 1 | REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DISTURBADAS PARA LA RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL PARAMO DE PAJA BLANCA MUNICIPIO DE GUALMATAN DEPARTAMENTO DE NARIÑO | GUALMATAN | \$1.200.000.000 |
| 2 | IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO | ILES | \$500.000.000 |
| 3 | CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, Y SUS SERVICIOS ASOCIADOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES EN EL PÁRAMO PARQUE NATURAL PAJA BLANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA DPTO. DE NARIÑO. | ILES, GUALMATAN, PUPIALES, CONTADERO SAPUYES GUACHUCAL | \$10.000.000.000 |
| 5 | RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LAS MICROCUENCAS ABASTecedoras DE LOS ACUEDUCTOS EN LA LLANADA Y LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO OCCIDENTE. | LLANADA Y LOS ANDES | 1.187.525.200 |
| 6 | PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS MICROCUENCAS DE LA REGIÓN SUR DE NARIÑO, MUNICIPIO DE GUALMATAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO | GUALMATAN | \$506.522.267 |
| 7 | PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ZONAS DE ALTO POTENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GUACHUCAL Y MALLAMA DEPARTAMENTO DE NARIÑO | GUACHUCAL MALLAMA | \$450.000.000 |
| 8 | CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO A TRAVES DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO | SAN BERNARDO | \$1.630.182.959 |
| 9 | IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE USO EFICIENTE QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACIÓN DE ZONAS DE ALTA SIGNIFICANCIA AMBIENTAL EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS GUÁTARA, MAYO, JUANAMBÚ, PATÍA Y PASTO | CORPONARIÑO | \$1.476.007.500 |
| 11 | IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA MIRA MATAJE DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$1.238.955.000 |
| 13 | RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS GUITARA JUANAMBU Y MIHA MATAJE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$2.031.332.195 |
| 14 | FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL PROCESO DE FORMACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$862.800.442 |
| 15 | FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PÁRAMO CERRO PLATEADO EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO Y LEVA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$500.186.000 |
| 16 | FORTALECIMIENTO A CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CON CAPACITACIONES Y DOTACION PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS DURANTE EL FENOMENO DE LA NIÑA | CORPONARIÑO | \$1.727.904.000 |
| 17 | IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNIDAD AWA DEL MUNICIPIO DE MALLAMA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$500.000.000 |
| 18 | IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN EN LOS CABILDOS INDÍGENAS DE PEJENDINO RESGUARDO DE FUNES GUACHUCAL Y TÚQUERRES. | CORPONARIÑO | \$256.750.000 |
| 19 | INCLUSIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO EN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DE AMENAZA VOLCÁNICA. | CORPONARIÑO | \$477.250.000 |
| 20 | ACCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS AFECTADAS POR HIDROCARBUROS EN ZONA COSTERA Y PIE DE MONTE DEL DPTO. DE NARIÑO" | OTROS ACTORES | \$2.748.688.500 |

7

96

| PROYECTOS EN FASE INICIAL DE FORMULACIÓN | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|
| PROYECTOS FORMULADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD | FORMULADOS POR SOLICITUD DE: | PRESUPUESTO | |
| 24 | CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN MICROCUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE COLÓN - GÉNOVA DEL DEPARTAMENTO NARIÑO | COLÓN | |
| 25 | REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LAS FUENTES ABASTecedorAS DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA | CORDOBA | |
| 26 | RESTAURACIÓN FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS EN EL AREA DE INFLUENCIA A LAS MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO DE SAN PEDRO DE CARTAGO, NARIÑO | SAN PEDRO DE CARTAGO | |
| 27 | CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA DEL RIO BLANCO EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES, CUASPUD- CARLOSAMA Y CUMBAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | IPIALES | |
| 28 | FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | CORPONARIÑO | \$9.000.000.000.000 |

| PROYECTOS EVALUADOS POR EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA OCAD- CORPONARIÑO ANTE SOLICITUD DE LOS MUNICIPIOS | |
|--|--------------------|
| NOMBRE PROYECTO | MUNICIPIO |
| RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA CUENCA DE JUANAMBÚ CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN LOS MUNICIPIOS DEL TAMBO Y EL PEÑOL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | TAMBO - PEÑOL |
| RESTAURACIÓN ECOLÓGICA CUENCA DEL RÍO GUATAIRA CON ESPECIES FORESTALES EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN EN LA SUB REGIÓN EX PROVINCIA DE OBANDO MUNICIPIOS DE GUACHUCAL Y ALDANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO | GUACHUCAL Y ALDANA |

Por otra parte, la alcaldesa de POLICARPA da a conocer la problemática en su municipio y solicita el apoyo del Ministerio, Corponariño y Gobernación para formular un proyecto que contribuya a resolver su necesidad.

El secretario técnico doctor Rodrigo Noguera hace la invitación a la alcaldesa que se envíe por oficio haciendo la solicitud de apoyo para que la secretaria técnica contribuya en la formulación y se tenga listo un proyecto para presentarlo al ministro en la visita que se tiene programado el 4 de septiembre a Policarpa.

Agotado el orden del día, siendo a las 11:30 a.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

(Relacionar aquí todos los documentos que hacen parte integral del acta y que soportan las decisiones tomadas por el OCAD.)

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Actos administrativos de delegaciones.

2



- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
- Matriz de proyectos formulados en el 2016 (Apoyo a municipios)

En constancia se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de agosto de 2016.

Raúl Jiménez García
Asesor Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO

Rodrigo Noguera Fajardo
Jefe Oficina de Planeación y D.E
SECRETARIO TÉCNICO (E)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPONARIÑO

Proyecto: Claudia
Reviso: N/A